

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio, se realiza atención virtual, dando cumplimiento a las indicaciones y lineamientos de medidas de prevención COVID -19, se realiza seguimiento a las PPR asignadas y notificadas desde la asistente de atención, para cada uno de las PPR asignadas se procede a realizar la ubicación de las PPR telefónicamente donde se realiza contacto con las PPR para este mes reportan ingreso de PDC proveniente de Bogotá. Se realiza seguimiento para socialización y protocolos de prevención COVID-19 caja de herramientas, se les solicita a las PPR mediante llamada telefónica información para bases e informes solicitados y reconfirmación de fecha para la atención respectiva para seguimientos y desarrollo de ruta; a la fecha se cuenta con población asignada distribuida de la siguiente manera con las siguientes novedades en el presente mes: se cuenta con población asignada en Ibagué: se cuenta con 17 activos , 1 inactivo, 7 en investigación, 40 culminados, 5 suspendidos, para la atención del presente mes se contacta a las PPR vía telefónica, washap y mensaje de texto a toda la población asignada para jornadas de sensibilización COVID-19 y para realización de acuerdos, para el presente se cuenta con 1 PPR Inactiva que desde la asignación en Febrero no se ha podido contactar a los números que se registra en SIR, se ha realizado consulta con las PPR asignadas si la conocen pero a la fecha no se ha logrado contactar. Para el presente mes se logró contactar a todas las PPR activas efectivamente a las cuales se realizaron diferentes atenciones telefónicas y virtuales para desarrollo de acuerdos, bases e información solicitada y elaboración de PDT y consulta de estado de salud, la única PPR que no se atendió es la PPR inactiva ya que no se tiene contacto desde que me la asignaron por ese motivo no la conozco.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el periodo comprendido durante el mes 1 a 31 de Mayo, se realiza revisión de todos y cada uno de los planes de trabajo de las PPR asignados, revisando así las PPR en ejecución, elaboración, y las respectivas fechas para proceder así a la evaluación o ejecución de acuerdos o instrumentos de caracterización, programación de actividades y desarrollo y ejecución de las mismas, para el presente mes se aplican instrumentos como encuesta de hábitat de la PPR que se debe poner en ejecución PDT, esta se realiza virtualmente siguiendo con instrucciones y lineamientos de atención para el presente mes, para el presente mes se realizan, caracterizan y aplican instrumentos respectivos a 1 PPR y se ponen en ejecución, y se evalúan 4 PDT por cambio de ciclo de PDT, y 1 PDT por traslado; para el presente mes se cuenta con 9 PDT en ejecución de los cuales 1 se pone en ejecución para este mes, se cuenta con 4 PDT en elaboración, y 1 PPR sin PDT ya que se encuentran evaluado. Para el presente mes no se contaba con ISUN para realizar. Se realiza revisión de personas culminadas con el fin de identificar las PDC para monitoreo Post e iniciar el contacto y agenda para realización de instrumento.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo comprendido en el presente informe, se realiza revisión de cada uno de los PDT de los PPR asignadas realizando revisión a base realizada meses anteriores de las fechas para los PDT a poner en ejecución, y evaluar respectivamente, y se realiza la programación de la misma en calendario; se continua con la caracterización de la población que fue asignada, con el fin de conocer sus necesidades, intereses y características en este momento de cuarentena, para el respectivo avance en la ruta, y dar información de las mismas a la asesora misional y coordinadora de GT, se le aplicaron y desarrollaron a cada uno de las PPR asignadas la sensibilización de protocolo de atención de COVID19 según caja de herramientas , se ponen en ejecución con sus respectivos instrumentos 4 PPR, se solicita a la población certificación de matrícula para seguimiento de FA y se carga al SIR, se realiza seguimiento a FA, se hace seguimiento de los interés vocacionales de los mismos, para estrategia de empleabilidad, se realiza cargue de certificados de curso de Sena autogestionado de 5, se realiza socialización de ofertas laborales emitidas por el promotor de reintegración.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de Junio de 2020, se realiza seguimientos a los acuerdos del mes de Mayo por ARPA de cada una de las PPR atendidas con las que se realizó revisión previa de seguimiento, acompañamiento y realización de los acuerdos de las PPR atendidas; para el presente mes se realiza atención telefónica y virtual a las PPR para realizar y desarrollar los acuerdos del presente mes abordando así los diferentes acuerdos de las PPR asignadas, se realiza atención COVID-19 según caja de herramientas y los acuerdos programados respectivamente en los PDT de cada PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo comprendido en el mes de Junio, Se tiene contacto con persona encarga de IE para hacer seguimiento de asistencia y planilla FA, dando cumplimiento al reporte de asistente de FA, se realizó contacto con Rector de institución educativa la Fila de Icononzo donde se realiza diagnóstico para informe de ITC respectivo, se realiza contacto con la alcaldía del municipio de Suarez, y de San Juan de valle con el fin de realizar Monitoreo Reactivación Gradual Atención - GT TOLIMA según directrices de la coordinadora del GT.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes comprendido en el mes de Junio se realiza seguimiento a Un desembolsadas pero que aun no se han realizado entrega, para la realización de la misma, se continua con la caracterización de la población asignada se realiza con ello instrumento Productivo, donde ya varias PPR iniciaron labores, Se socializa convocatorias de empleo enviadas por el promotor y se envía información respectiva para cursos virtuales Sena, se realiza seguimiento a las PPR que se vincularon a la estrategia de empleabilidad a 3 PPR, para el presente mes se cuenta con 3 PPR trabajando actualmente en celaduría, 2 conductor de camión, 4 PPR que se trasladaron a zona rural para poder trabajar recolectando café, una PPR prestando servicio militar, 1 PPR realizando domicilios, 1 PPR administra una finca, y 1 en construcción a las demás PPR sin trabajo debido a la cuarentena.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes, no se realizo psotulación ni adelantos en culminación de PPR debido a orientación y lineamientos operacionales del mes, sin embargo se realizo adelante de revisión de modulo para fidelización, se envia a asesora juridica caso de PPR para proyecto de fecha de culminación, se realiza proyección de psotulacion de culminación de PPR para el presente año.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente mes las orientaciones desde nivel central, debido a la cuarentena y contingencia COVID-19, no se adelantan acciones comunitarias, sin embargo se realiza contacto con IE para diligenciamiento de instrumentos de avances para nivel central, se realiza verificación y seguimiento a población, sencibilización a la población asignada faltante de ASS, así mismo como profesional comunitaria y asignada al apoyo de dos Profesionales reintegradores según lineamiento de asesora misional, se continua con el apoyo de conocimiento de línea de atención, se participa de comité comunitario donde se exponen los adelantos y proyecciones de la ITC Fortalecimiento de espacios para la convivencia ciudadana y catedra de PAZ en las Instituciones Educativas, se participa de comite de reintegradores, de comite de seguimiento a semaforo, se realiza contacto con los profesionales respectivos para socialización de cada línea en transversales y productivo.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el mes de Junio se participa de manera virtual de reuniones de comité de reintegradores, y reunión de seguimiento de tablero de control. Se mantiene contacto con profesionales transversal y productivo encargado para diligenciamiento e informes respectivos de PPR.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envían informe a profesional trasversal, productivo de actualización y novedades instrumentos de PDT, atención de PPR para el presente mes, revisión y estretagia de empleabilidad; se realizó el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento al desarrollo de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente a las PPR asignados atendidas se aplicó los instrumentos de caracterización en la elaboración de los PDT y se registran en ARPA, se elabora Se realiza entrega de planillas virtuales de asistencia psicosocial al asistente técnico. Registro SIR instrumentos y elaboración de 4 PDT. Entrega de informes, bases, y demás información solicitada en los diferentes correos por la asesora misional, y la coordinadora del GT. Se realiza entrega de informe de honorarios. Se realizan registro de Seguimientos a PPR de PDT en ARPA. Se entregan certificaciones bancarias vía correo a gestora operativa para respectiva actualización en SIR
11 Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo comprendido en este informe, no se realizaron acciones de registro del SIR en el módulo de Actores Externos de gestiones de corresponsabilidad; se está a la espera de la línea de acción desde el GT, sin embargo se continua con el contacto permanente con actores externos, instituciones educativas, presidente de juntas de acción comunal, se realizó registro en el SIR de instrumentos de caracterización PDT, que propenden a la evidencia de un avance exitoso de las PPR asignadas.
12 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de los informes solicitados por la coordinadora del GT, la Asesora de ruta, se entregan planillas de asistencia virtual Psicosocial, honorario.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato 773-2020, se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, biométrico, mouse, base, maletín como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dió oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.
---	---

SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
	Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"